



## ✓ *Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Sede Estelí*

Una delegación de 16 Estudiantes del III Año de la carrera de derecho de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Sede Estelí, acompañados por su docente, fueron recibidos por la **Diputada Perla Soledad Castillo**, Miembro de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia y de la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Bancada (FSLN) y el **Diputado Raúl Benito Herrera**, Vicepresidente de la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos y de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos de la Bancada Alianza (PLI), este 2 de junio.



**El Diputado Raúl Benito Herrera**, les brindó un saludo de bienvenida, expresándoles que le daba mucho gusto poder recibirlos en el Parlamento y que pudiesen enterarse del trabajo legislativo que realizan los diputados y las diputadas, les indicó además que podían formular todas las preguntas que quisieran plantear. A su vez, informó a los visitantes que las funciones de un legislador o legisladora son elaborar y derogar leyes, trabajo de proyección social y política, entre otros. En relación al fondo de ayuda social que recibe, dijo que por lo general lo asigna a personas que requieren comprar medicamentos, apoyo para gastos fúnebres, compra de utilaje deportivo, apoyo a iglesias y a estudiantes de escasos recursos.

Por su parte, la **Diputada Perla Soledad Castillo**, también saludo a los estudiantes y docentes, manifestándoles sentirse contenta de recibirlos, especialmente por ser originaria de su mismo Departamento, siendo la segunda Diputada de Estelí. Igualmente, se refirió a los fondos de ayuda social asignados, los que distribuye a diversos programas de apoyo, compra de uniformes deportivos, reparación de las iglesias, becas de estudios.



Explicó que en Estelí tiene varios proyectos para ayuda y mencionó algunos de ellos: Iglesia Don Bosco, Guadalupe, Casa de Cultura y Mujeres con Cáncer, entre otros, indicando que de este dinero rinde cuenta a la Asamblea Nacional de forma trimestral.

Señaló que su trabajo no sólo se limita al Plenario, mencionó que en las Comisiones está la mayor carga laboral por ser los órganos legislativos donde todas las leyes son consultadas con la población y reafirmó que la labor parlamentaria es extensa.

Asimismo, indicó que en la Comisión de Salud y Seguridad Social se dictaminaron las leyes N° 847, Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células para seres Humanos; Ley N° 820, Ley de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH SIDA, para su prevención y atención; en la Comisión de la Mujer se trabaja en la temática de



género, se trabajó la Ley N° 779, Ley Integral Contra la Violencia hacia las mujeres y de reformas a la Ley N° 641, Código Penal y también destacó la reciente aprobación de la Ley N° 897, Ley que declara Heroína Nacional a Blanca Arauz Pineda dictaminada por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación Social.

Al respecto, los estudiantes tuvieron las inquietudes siguientes: ¿Por qué los Diputados independientes no pertenecen a ninguna bancada?; ¿Cómo valoran a quién le darán la ayuda social?; ¿Qué tengo que hacer para solicitarles una beca? y ¿Cuándo fue aprobada la Ley de la Heroína?



### *Opinión sobre la visita:*

**Licda. Hazel Herrera Zeledón, Docente:**  
"Me pareció excelente, se cumplió con el objetivo que los estudiantes se enteraran del quehacer parlamentario. Agradeciéndoles a los dos Diputados por su oportuna interacción, desde sus puntos de vistas, Muchas gracias".